



SEGURO DE DESEMPLEO EN CALIFORNIA PARA PERSONAS QUE TRABAJAN EN PLATAFORMAS DIGITALES (UBER, LYFT, ETC.) QUE HACER DESPUÉS DE SOLICITAR EL SEGURO DE DESEMPLEO - PREGUNTAS FRECUENTES

ESTE RECURSO AYUDA A EXPLICAR EL PROGRAMA DE SEGURO DE DESEMPLEO EN CALIFORNIA. PODRIA SER MÁS ÚTIL DESPUÉS DE HABER COMPLETADO EL PROCESO DE APLICACIÓN.

Tenga en cuenta que la información a continuación no pretende proporcionar ni constituye asesoramiento legal. Es solo para fines informativos. Si tiene una pregunta específica sobre su situación, comuníquese con un proveedor de servicios legales de interés público.

¿QUÉ PASOS DEBO DE TOMAR DESPUÉS DE SOLICITAR EL SEGURO DE DESEMPLEO?

1. Después de solicitar el seguro de desempleo, EDD le enviará un “Aviso de presentación de reclamo de seguro de desempleo” y un “Aviso de adjudicación de seguro de desempleo” que enumerará a su empleador y sus ganancias pasadas. **IMPORTANTE: *Usted debe de revisar estos documentos y corregir cualquier información incorrecta o faltante dentro de 10 días.*** Contacte al EDD a través de su cuenta o por teléfono (utilizando el número al final de esta página o que está escrito en su carta). **Guarde una copia de cualquier correspondencia que envíe al EDD.**
 - a. Es posible que tenga que enviar información que verifique su salario al EDD. Puede ser un extracto bancario, registros de depósito u otros resúmenes de salarios de su empleador.
2. El EDD puede contactarla/o para entrevistarla/o sobre su reclamo. Si el EDD le solicita una entrevista, es obligatorio completar la entrevista para recibir los beneficios (**consulte los consejos para la entrevista en la siguiente página**).
 - a. Durante esta entrevista, un representante del EDD le preguntará por qué dejó de trabajar. También se le preguntará la cantidad de dinero que usted gana en el pasado.
 - b. Es importante que explique sinceramente su razón por dejar de trabajar. Algunos ejemplos de razones que puede dar son: una disminución de demanda por su trabajo debido a la COVID-19; estar en una categoría de mayor riesgo a la salud por la COVID-19; la pérdida completa del cuidado infantil.
3. Después de su entrevista, es posible que su reclamo sea negado, ya que algunas compañías (o el EDD) pueden considerarlo un "contratista independiente" (o por alguna otra razón).
 - a. **IMPORTANTE, si se le niega, puede apelar.**
 - b. Usted recibirá en el correo una carta del EDD (un “Aviso de determinación”). Usted puede usar esta carta para pedir una apelación. Tiene que indicar el motivo de una apelación. Es suficiente escribir “No estoy de acuerdo con la decisión. Deseo apelar.” (“I disagree with the decision. I wish to appeal.”) Envíe el formulario por correo (dentro de 30 días) a la dirección que figura en la carta.
 - c. Su apelación se establecerá para una audiencia con un juez que le hará preguntas sobre su terminación. Es posible que un representante de su empresa este allí.
4. **Comuníquese con un proveedor de servicios legales tan pronto como sea posible después de haber enviado su apelación**, ya que pueden haber otros detalles sobre su caso que deberán revisarse.
5. Si aprueban sus beneficios, responda a todas las solicitudes de información del EDD, especialmente cualquier información sobre cómo está buscando un nuevo trabajo. Esto debe hacerse cada dos semanas (y debe completarse incluso si su reclamo está en proceso).

SEGURO DE DESEMPLEO EN CALIFORNIA PARA PERSONAS QUE TRABAJAN EN PLATAFORMAS DIGITALES (UBER, LYFT, ETC.) QUE HACER DESPUÉS DE SOLICITAR EL SEGURO DE DESEMPLEO - PREGUNTAS FRECUENTES

- a. NOTA: si planea volver al mismo empleador después de que concluya la crisis de COVID-19, **no es obligatorio** cumplir con el requisito habitual de buscar trabajo mientras recibe beneficios de desempleo. [El EDD ha declarado](#) que le informarán si no está obligado a buscar trabajo cada semana.
- b. Si no espera volver a trabajar para el mismo empleador, el curso de acción más seguro es hacer un record por escrito de su búsqueda de empleo y solicitar puestos vacantes para los que está calificado. Los esfuerzos de búsqueda de empleo también pueden incluir hacer búsqueda de empleos por Internet, periódicos u otras publicaciones, y contactar a empleadores anteriores para preguntar por trabajo.

¿CÓMO DEBO PREPARARME PARA MI ENTREVISTA?

No se preocupe. Aunque esta entrevista sea importante, mantenga la calma y concéntrese en comunicar los conceptos básicos de su caso, como la información en su solicitud y cómo perdió el trabajo u horas en el trabajo. Algunos consejos simples para ayudarlo:

1. Antes de la entrevista

- a. Revise la carta del EDD que donde le pidieron entrevista. La carta incluirá el tiempo en el cual el EDD llamará. En la parte posterior hay una lista inicial de preguntas que harán.
- b. . Inicie sesión en su cuenta para revisar su solicitud, anotando las fechas en que trabajó, los empleadores anteriores y la razón por la que se enumeró para separarse del empleo.
- c. Tenga una pluma y papel listos para tomar notas sobre su llamada.
- d. Asegúrese de estar disponible y de que no se distraiga durante el período de tiempo que EDD llamará. Asegúrese de tener un teléfono completamente cargado.

2. Durante la entrevista

- a. Mantén la calma y responda las preguntas de forma directa. El personal del EDD realizará cientos de estas entrevistas y responderá mejor cuando un entrevistado facilite el proceso.
- b. Mantenga las respuestas cortas y enfocadas, respondiendo la pregunta directa que hace el entrevistador. Recuerde, solo lo están entrevistando para determinar su elegibilidad para los beneficios, no por nada que la compañía haya hecho mal.
- c. Responda las preguntas honestamente y asegúrese de que coincidan con la información de su solicitud; la consistencia es la clave.
- d. El entrevistador puede parecer indiferente o frío. Esto no es una indicación de los méritos o el éxito de su aplicación.

3. Después de la entrevista

- a. Tome notas sobre lo que le preguntó el entrevistador y lo que el/ella dijo que vendría después.
- b. Revise esas notas. Si desea añadir información a sus respuestas, comuníquese con EDD a través de su cuenta o con los números de teléfono al final de esta página.
- c. Comuníquese con un proveedor de servicios legales si tiene alguna pregunta.



PARTNERSHIP
for
Working Families

**SEGURO DE DESEMPLEO EN CALIFORNIA PARA PERSONAS QUE
TRABAJAN EN PLATAFORMAS DIGITALES (UBER, LYFT, ETC.) QUE
HACER DESPUÉS DE SOLICITAR EL SEGURO DE DESEMPLEO - PREGUNTAS FRECUENTES**

PROVEEDORES DE SERVICIOS LEGALES

Muchos proveedores de servicios legales de interés público pueden ayudarlo con su reclamo. Elige los proveedores que son miembros de la [Coalición de Defensores de Trabajadores Inmigrantes y de Bajos Salarios \(www.cliwa.org\)](http://www.cliwa.org).

NÚMEROS DE TELÉFONO PARA CONTACTAR AL EDD CON RESPECTO A SU SOLICITUD DE SEGURO DE DESEMPLEO

Inglés 1-800-300-5616

Español 1-800-326-8937

Cantonés 1-800-547-3506

Mandarín 1-866-303-0706

Vietnamita 1-800-547-2058

TTY 1-800-815-9387